



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 9 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 3655/2026, mediante el cual se tramita la sustitución de jurado para actuar en el llamado a inscripción de aspirantes convocado mediante RD N° 403/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD N° 403/2026, se llamó a inscripción de aspirantes para el ingreso a un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, designación suplente, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

Que la Mgtr. Elizabeth Rojas (DNI N° 20879651) se encuentra en uso de licencia extraordinaria autorizada por la RD N° 503/2026.

Que Secretaría Académica solicitó la sustitución de la integrante titular de la Comisión Evaluadora, Mgtr. Elizabeth Rojas (DNI N° 20879651), correspondiendo asumir en su lugar a la Esp. Patricia Estela Verdes (DNI N° 17247708).

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que corresponde su protocolización.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir a la Mgtr. Elizabeth Rojas (DNI N° 20879651), como integrante titular de la Comisión Evaluadora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes (RD N° 403/2026) tramitado mediante el EXPE: 3655/2026; asumiendo en su lugar la Esp.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Patricia Estela Verdes (DNI N° 17247708); conforme a los considerandos que forman parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas